

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Y ECONÓMICA DE LA ENTIDAD 2020

Relación de actividades realizadas por la entidad, precisando, en cada una de ellas, nombre, descripción, fechas y lugares de ejecución, características de las personas beneficiarias y número de personas beneficiarias (hombre y mujeres).

DENOMINACIÓN Y CANTIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	FECHAS Y LUGARES	PERSONAS BENEFICIARIAS (Nº Y CARACTERÍSTICAS)
PROGRAMA-CONCIERTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA 49.769,27 €	Servicio de atención terapéutica integral para niños/as con alteraciones o riesgo en su desarrollo. Tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presenta esta población infantil. Tiene un enfoque de globalidad, y son planificadas por un equipo de profesionales interdisciplinar. A través de estas actuaciones se facilita a las familias estrategias y procedimientos que favorezcan la evolución del menor y su adaptación al contexto familiar y social.	Anual (220 días de funcionamiento, 7 horas diarias). Alcántara	12 beneficiarios: de 0 a 6 años, con alteraciones o riesgo en su desarrollo, y sus familias. Deben ser valorados en los Centro Base provinciales, si bien no es necesario que el/la niño/a cuente con un grado de discapacidad reconocido $\geq 33\%$ .
PROGRAMA-CONCIERTO DEL SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL 57.882,01 €	Servicio rehabilitador desde la niñez a la vida adulta para personas con reconocimiento de discapacidad y alteraciones específicas. Supone un conjunto de tratamientos encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial, así como mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado posible de autonomía personal e integración social.	Anual (220 días de funcionamiento, 7 horas diarias). Alcántara	13 beneficiarios: de 6 a 65 años, con necesidades de atención rehabilitadora específicas. Deben contar con certificado de discapacidad reconocida.  Las personas a las que va dirigido el servicio de Habilitación Funcional precisan este tipo de intervenciones para promover o potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social, o bien para conservar capacidades residuales.
PROGRAMA-CONCIERTO DEL	Servicio pre-laboral y de ajuste	Anual (220 días	44 beneficiarios: de 16 años a

<p>SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL 304.245,05 €</p>	<p>personal y social como paso previo a la actividad productiva, para personas mayores de 16 años con necesidades de apoyo intermitente y limitado. Se define como un centro alternativo y/o previo a la actividad productiva que, a la vez que proporciona una actividad útil, tiene como finalidad principal la normalización e integración socio-laboral de personas con discapacidad, mediante programas formativos, de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social; procurando el máximo desarrollo de la autonomía personal y la adaptación social de las personas usuarias.</p>	<p>de funcionamiento, 7 horas diarias). Alcántara</p>	<p>vida adulta, con habilidades para la ocupación y el empleo y adecuado nivel de autonomía.</p> <p>Va dirigido a personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral o con trastorno del espectro autista, que tengan reconocido un grado de discapacidad <math>\geq 33\%</math>, mayores de 16 años y que no requieran atención a necesidades específicas.</p>
<p>PROGRAMA-CONCIERTO DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA 188.657,03 €</p>	<p>Servicio de atención Sociosanitaria, para el desarrollo de actividades de vida diaria, para personas mayores de 16 años, con necesidades de apoyo extenso y generalizado, que requieren ayudas de elevada frecuencia e intensidad para su desenvolvimiento cotidiano.</p> <p>Es un servicio especializado, en régimen de media pensión, que atiende de forma integral a personal con discapacidad grado grave y severo, por lo que dependen de terceras personas para sus actividades diarias, facilitándoles los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos lo más normalizados posibles.</p>	<p>Anual (220 días de funcionamiento, 7 horas diarias). Alcántara</p>	<p>8 beneficiarios: de 16 años a vida adulta, con necesidades continuadas de apoyo y supervisión profesional.</p> <p>Son personas con discapacidad reconocida <math>\geq 75\%</math> que, una vez concluida su etapa escolar, presentan necesidades de atención continuada e intensa que impiden o dificultan notablemente su incorporación a recursos de ocupación y empleo, precisando apoyo contante de tercero para las actividades de vida diaria.</p>
<p>SUBVENCIÓN ANUAL RESIDENCIA 522.749,06 €</p>	<p>Servicio de Vivienda para personas adultas mayores de 18 años (excepcionalmente de 16, cuando concurren dificultades de convivencia familiar), que requieren de un recurso de alojamiento. Son centros destinados a la asistencia y atención integral de personas que</p>	<p>Anual (365 días de funcionamiento, 24 horas diarias). Alcántara</p>	<p>55 beneficiarios: 34 mujeres y 21 hombres, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.</p> <p>Una parte del grupo (27) presenta necesidades de apoyo extenso y generalizado, con</p>

	<p>no pueden, por diversos motivos, residir en su medio familiar, prestando al mismo tiempo tratamientos y recursos especializados para el desarrollo máximo de sus potencialidades y la promoción de su autonomía.</p> <p>Se trabaja conjuntamente el apoyo y coordinación con sus familias y/o tutores.</p> <p>Procura un entorno doméstico y personalizado que procure el máximo respeto hacia la privacidad, propiedad, seguridad física y psicológica,</p>		<p>discapacidad reconocida <math>\geq 75\%</math>, por lo que presentan necesidades de atención profesional elevadamente frecuentes e intensas.</p> <p>El resto de usuarios (28), han de tener reconocido un <math>\geq 33\%</math> de discapacidad, no presentando necesidades de apoyo específico y con habilidades adaptativas suficientes para la vida en el hogar y la convivencia, de modo que requieran una supervisión general en las actividades de la vida diaria.</p>
<p>PROGRAMA "INTEGRAGULTURA"</p> <p>OBRA SOCIAL LA CAIXA</p> <p>23.000 €</p>	<p>Programa destinado a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual, y ampliar las posibilidades laborales a estas personas vulnerables, en permanente riesgo de exclusión del mercado laboral.</p>	<p>01/01/2020 al 31/12/2020.</p> <p>Alcántara</p>	<p>Beneficiarios directos: 45 Personas mayores de 16 años, con grado <math>\geq 33\%</math> de discapacidad reconocido, que presentan una necesidad de apoyo de tipo intermitente o limitado.</p> <p>Beneficiarios indirectos: 300</p>
<p>Proyecto "Juntos Somos Capaces" de FUNDACIÓN MAPFRE</p> <p>2.000€</p>	<p>Programa de Empleo con apoyo por el que se desarrollan itinerarios de inserción y entrenamientos laborales, para que personas con discapacidad accedan a puestos en empresas ordinarias del territorio. Se han alcanzado acuerdos con administraciones locales y empresas ordinarias del entorno (residencia de mayores, restaurantes, hoteles...).</p>	<p>01/01/2020 a 31/12/2020 (19,25 horas semanales por participante).</p> <p>Alcántara y localidades del entorno.</p>	<p>2 beneficiarios, con discapacidad intelectual o del desarrollo. Realización de un periodo de prácticas laborales en empresas, con un mes de duración.</p>
<p>AYUDAS SOCIALES FUNDACIÓN VALHONDEO CALAFF"</p> <p>1.125€</p>	<p>Adquisición de una Grúa de bipedestación, elevación y traslado, con la finalidad última de prestar la atención adecuada las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que presentan grandes necesidades de apoyo en la entidad, y poder cumplir así, con las medidas y protocolos sanitarios establecidos en esta situación de</p>	<p>01/03/2020 a 31/12/2020</p>	<p>-29 personas con discapacidad intelectual adultas con porcentaje de discapacidad reconocido <math>\geq 33\%</math>, que requieren apoyos de tipo extenso o generalizado.</p> <p>-130 beneficiarios indirectos.</p>

	pandemia.		
<p>Proyecto "Protegiéndonos y conectados con nuestra red social durante el COVID-19"</p> <p>FUNDACIÓN MAPFRE</p> <p>2.000€</p>	<p>Dicha ayuda ha sido destinada a la adquisición de medidas reforzadoras para la protección de las Personas con Discapacidad Intelectual de ASINDI, así como a la compra de Equipos de Protección Individual.</p> <p>Con el mencionado programa, se ha contribuido a que la salud de los usuarios/as de ASINDI Plena Inclusión se encuentre en condiciones óptimas durante la presencia del Coronavirus.</p>	<p>06/04/2020 a 31/12/2020</p>	<p>-54 Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo adultas, con porcentaje de discapacidad reconocido <math>\geq 33\%</math>, que requieren apoyos profesionales de tipo intermitentes o limitados y extensos o generalizados.</p> <p>-40 profesionales de la entidad.</p> <p>-Más 200 familiares de las personas con discapacidad destinatarias del proyecto.</p>
<p>"Acondicionamiento- Equipamiento de espacios en Centro de Atención Personas con Discapacidad Intelectual ante el impacto del COVID-19"</p> <p>OBRA SOCIAL LA CAIXA</p> <p>2.500 €</p>	<p>La adquisición de cuatro máquinas de desinfección con sistemas UVC, que ayudan a proteger contra patógenos en el aire, creando un ambiente interior más seguro y saludable con el poder de la luz, en un corto periodo de tiempo y en presencia de personas.</p>	<p>18/05/2020 a 31/12/2020</p>	<p>Las edades de los beneficiarios abordarán desde los 0 años a la vida adulta, fundamentalmente un alto porcentaje de personas con edad avanzada.</p> <p>Nº beneficiarios directos: 100 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que presentan pluripatologías, trastornos conductuales y/o alteraciones en el desarrollo.</p> <p>Nº beneficiarios indirectos: 200 familiares de las personas con discapacidad intelectual y 55 profesionales de la entidad.</p>

En Alcántara, a 27 de enero de 2021.



Fdo. Pedro Jesús Santano Borrega  
Presidente de ASINDI Plena Inclusión